ARCRECIFRONT
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS
NIT: 900.312.827-8

Bogotá D.C., 17 de junio de 2026

Señor
CARLOS HERNÁNDEZ MONTOYA
Subdirector Gestión de Activos
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a propuesta de segunda modificación – Prórroga Contrato de Colaboración CCIS 001-2023

Cordial saludo.

En atención a la comunicación remitida el 11 de junio de 2026, mediante la cual se propone una segunda modificación al Contrato de Colaboración CCIS 001-2023, consistente en la prórroga de su plazo de ejecución por tres (3) meses, comprendidos entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2026, nos permitimos manifestar que la Asociación de Recicladores Crecer Sin Fronteras – ARCRECIFRONT acepta la propuesta presentada.

Así mismo, informamos que contamos con la capacidad operativa, técnica y logística necesaria para continuar prestando los servicios objeto del contrato en las condiciones establecidas, manteniendo los compromisos definidos en la prórroga anterior y garantizando la adecuada gestión integral de los residuos sólidos aprovechables generados en las instalaciones del Centro Internacional Tequendama.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra organización y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el fortalecimiento de las acciones orientadas al manejo adecuado de los residuos y la sostenibilidad ambiental.

Atentamente,

ASOCIACION DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS "ARCRECIFRONT" NIT 900312827-8

HUBER MUÑOZ
Representante Legal